

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de
Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas**
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

26 de noviembre de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-Muy buenas tardes. Diputadas y diputados, estamos hoy reunidos con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género, por lo que solicito a la Presidenta de Igualdad de Género, hoy con carácter de Secretaria, proceda a pasar la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO Por instrucciones de la Presidencia informo que se encuentran presentes por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas siete diputadas y diputados, y por la comisión de Igualdad de Género 5 diputadas y diputados, hay quórum diputado Presidente,

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO. Muchas gracias, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum legal, se declara abierta la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género.

Esta Presidencia advierte que toda vez que el orden del día ha sido distribuido previamente, se somete a votación la dispensa de la lectura así como la aprobación de la

misma en un solo acto, por lo que solicito a la diputada Secretaria se someta a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Pido a las y los integrantes de estas comisiones unidas, manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día así como la aprobación de la misma en un solo acto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Por unanimidad de las presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le pido a la diputada Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputado Presidente solamente informar que se incorpora a esta sesión la diputada Gabriela Osorio, tendríamos seis diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Igualdad.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 fracción XXVII bis de la Ley Federal de Trabajo en materia de permiso de paternidad, que presentó la Diputada María Gabriela Salido Magos integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Antes de poner a consideración, quiero hacer un breve análisis del presente dictamen. El dictamen que se pone a consideración reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de permisos de paternidad; debido al estudio de la propuesta de iniciativa, se coincide con la diputada Gabriela Salido, en virtud de que pareciera que no existe la sensibilidad para aquellos padres de familia que también necesitan permiso para estar con sus hijos en los primeros meses de vida.

Esto se ve reflejado en los números, pues en el año 2018 se reportaron doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve licencias de maternidad, mientras que por la paternidad se registraron únicamente ocho mil ciento setenta. Es decir, ni siquiera el tres por ciento de las licencias para mujeres.

En ese sentido, también las que se ven más afectadas ante esta limitante son las madres, como todos sabemos son ellas quien deben a sumir los cuidados de los hijos en los

primeros meses de vida, lo cual causa discrepancia en virtud de que convendría tener un permiso laboral igualitario para ambos padres.

Dicho lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas coinciden en que es necesario aprobar la presente propuesta de iniciativa, a efecto de que sea el Congreso de la Unión en primer instancia o la Cámara de Senadores como lo propone la diputada proponente, a efecto que analice y estudie el fondo del asunto.

No obstante cabe hacer mención, que estas comisiones dictaminadoras realizaron una modificación en materia de lenguaje incluyente en la redacción propuesta y la que se propone.

En ese contexto, se pone a consideración a los integrantes de esta comisión el dictamen. Pregunto si alguna diputada o diputado quiere hacer el uso de la voz.

Toda vez que no hay oradores a favor ni en contra, solicito a la diputada Secretaria tome la votación correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA.- Por instrucciones de la Presidencia y toda vez que se trata de un dictamen de propuesta de iniciativa, se realizará la votación de conformidad con el artículo 197, cuarto párrafo del Reglamento de este Congreso; en este sentido la votación será de manera nominal e independiente por cada una de las comisiones, empezando de derecha a izquierda, diciendo nombre, apellido, comisión a la que pertenecen.

Iniciamos por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

(Votación)

Diputado Ricardo Ruiz, a favor.

Jesús Martín del Campo, a favor.

Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Diego Garrido, a favor.

Jorge Triana, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Gabriela Osorio, en pro, Comisión de Igualdad de Género.

Paula Soto, Comisión de Igualdad, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Miguel Macedo, Igualdad de Género, a favor.

Guadalupe Aguilar, Igualdad de Género, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, informo a usted el resultado de la votación. Son 7 votos en pro por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, ninguno en contra y cero abstenciones.

Y por la Comisión de Igualdad de Género 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Queda aprobado el dictamen.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En virtud del resultado, en consecuencia, el dictamen se aprueba y solicito a la Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día son asuntos generales, por lo que pregunto: ¿Alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz? No hay intervenciones diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que no hay intervenciones, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

